

Informe previo Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

Estrategia de fortalecimiento para rendir cuentas



Vigencia 2021



Informe Previo



Coronel **GABRIEL HERNANDO GARCÍA ARRIETA**
Comandante Departamento de Policía Guajira

Elaborado: 05/03/2022



Contenido



Informe previo Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz

Contenido

Pág.

Introducción

4

Relación del Equipo organizador de la Rendición de Cuentas Con enfoque en derechos Humanos y Paz

5

Responsabilidades del equipo organizador – durante y después de la Rendición de Cuentas, “con en foque en Derechos Humanos y Paz”

7

Segmentación de los Grupos de Valor e Interés, líderes comunales y población vulnerable..

10

Planeación, Medios de Convocatoria y Disfunción

11





Contenido



Informe previo Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz

Contenido

Descripción de contexto

14

Presentación de las unidades comprometidas con los temas mínimos para rendir cuentas

17

Presentación los temas de interés escogido por el grupos de valor

23

Conclusiones

27





Introducción



El departamento de Policía Guajira creó un espacio denominado rendición de cuentas “Con enfoque en Derechos Humanos y Paz”, con los grupos de valor con el fin de buscar acercamiento escuchar y atender de primera mano inquietudes y sugerencias

frente al servicio de Policía a través de un encuentro cálido y humano, en el cuál se fomenta la conversación con la ciudadanía con respecto a la gestión y temas de interés público, de acuerdo con el cumplimiento de la misión Institucional; además de la promoción de la cultura de la transparencia, protección y observancia de los derechos humanos y de la actitud ética de todos los servidores públicos que la conforman, es así, como a través de este ejercicio se fortalece la confianza por parte de los ciudadanos, toda vez que nos permite conocer sus necesidades y así poder brindar solución a sus problemas, mejorando la percepción de seguridad de la ciudadanía y las entidades publicas.

Coronel **GABRIEL HERNANDO GARCÍA ARRIETA**
Comandante departamento de Policía Guajira



Se realizó reunión de trabajo el día 21 de Febrero del 2022, en cabeza del señor comandante de departamento de Policía Guajira, elaborando acta de instrucción Nro. 0010 COMAN-PLANE 2.25 conformando el equipo organizador de la rendición de cuentas “Con enfoque en derechos humanos y Paz” y se asignaron responsabilidades para su desarrollo.

Integrado por la dependencia de planeación, oficina de comunicaciones estratégicas, dependencia de telemática, oficina de atención del ciudadano y área administrativa y financiera al mando del subcomandante del departamento, para asignar responsabilidades y fijando los compromisos frente a la actividad de rendición de cuentas “con enfoque de derechos humanos y paz” vigencia 2021.





I. ETAPA APRESTAMIENTO

- Acta de conformación del equipo organizador.
- Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés.
- Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”.
- Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento.
- Presentación para la Rendición de Cuentas.

II. ETAPA DE DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

- Orden de servicios.
- Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional.
- Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.
- Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.

III. ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas.
- Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

IV. ETAPA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Acta de rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la Página Web de la Policía Nacional.
- Publicación en la Página Web de la Policía Nacional con las respuestas a las preguntas fruto de la rendición de cuentas.
- Publicación y seguimiento a compromisos en la Página Web de la Policía Nacional.



No	Actividad	Responsable	Fecha
1	Las unidades y dependencias comprometidas con los insumos de la rendición de cuentas enviarán lo correspondiente a su responsabilidad en el evento que se realizará para el día 25/03/2022	Equipo organizador	21 de Febrero 2022 hasta finalizar el evento
2	Jefe del equipo organizador de la rendición de cuentas vigencia 2022, y supervisar de todas las actividades que cumplan con los tiempos establecidos en la presente Guía.	SUBCO	21 de Febrero 2022 hasta finalizar el evento
3	Coordinador de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2022 y es el responsable del cargue de las actividades de la S.V.E	Jefe de Planeación	21 de Febrero 2022 hasta finalizar el evento
4	Realizar video institucional donde se evidencie las gestiones realizadas en la vigencia 2021, con el fin de impactar a la comunidad Guajira en la audiencia pública de rendición de cuentas.	Jefe COEST	5 de Marzo 2022
5	Publicar en el portal Web del departamento de Policía Guajira, informe previo a rendición de cuentas.	Jefe COEST	En los tiempos correspondientes de la S.V.E
6	Jefe logístico de la unidad asigna los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de la rendición de cuentas.	Jefe logístico	24 de Marzo 2022



No	Actividad	Responsable	Fecha
7	Las especialidades y dependencias comprometidas en la exposición de la audiencia pública de rendición de cuentas realizarán y enviarán las presentaciones de los temas que le correspondan de la vigencia 2021 en el formato Power Point actualizado.	Especialidades AREAD COSEC COEST Responsable gestión territorial	05 de Marzo 2022
8	La dependencia de comunicaciones estratégicas y telemática publicarán el link de los 10 temas para que los grupo de valor para añadir en el evento	Jefe COEST Jefe TELEM	26 de febrero 2022
9	La dependencia de comunicaciones estratégicas COEST, realizará plantilla (Banner) de la audiencia pública de rendición de cuentas	Jefe COEST	05 de Marzo 2022
10	La dependencia de atención al ciudadano ATECI, realizará las respuestas a los correos de los ciudadanos dejado los soportes correspondientes en la PQR2S.	ATECI	Un día después de terminada la audiencia pública.
11	Tendrá instalado con anterioridad los medios que faciliten la presentación de audiencia de la rendición de cuentas como Video beam, computador, Sonido, Etc.	Jefe TELEM	24 de Marzo 2022



No	Actividad	Responsable	Fecha
12	La oficina de atención al ciudadano máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas, remitirán mediante comunicación oficial a la dependencia de Planeación o quien haga sus veces, el reporte de las PQR2S con sus correspondientes respuestas garantizando la protección de datos personales.	ATECI	24 de Marzo 2022
13	Diseñar una cartilla de bolsillo donde se encuentre temas de la rendición de cuentas en un lenguaje claro y simple, para entregarlos a los asistentes del evento.	COEST PLANE AREAD GAULA	20 de Marzo 2022

INVITADOS	QUIEN REALIZA LA INVITACIÓN	OBSERVACIÓN
10 líderes representativos	Distrito Riohacha	invitados desde las estaciones de Policía En cada una de las bases de Distrito y estación se deben conectar el señor Comandante de Distrito y Estación y los invitados en las estaciones se deben observar y garantizar los protocolos de bioseguridad
10 líderes representativos	Distrito San Juan	
10 líderes representativos	Distrito Fonseca	
10 líderes representativos	Distrito especial Uribí	
10 líderes representativos	Distrito especial Maicao	
Líderes indígenas	Derechos humanos	



- Se realizó una caracterización a los grupos de valor e interés, identificando 09 grupos esenciales que confluyen, a los cuales se brinda nuestros servicios que permitan interactuar continuamente, con el fin de brindar información esencial y generar comunicación de valor.

Nº	GRUPOS DE VALOR
1	Gremio hotelero
2	Juntas de acción comunal
3	Sector comercio
4	periodistas
5	Líderes indígenas (consejo superior y junta mayor de palabreros).
6	ganaderos
7	Orientación sexual diversa
8	Iglesia
9	Autoridades territoriales (Alcaldía, Secretaria de Gobierno, Gobernación)

- Se realizó publicación en el portal Web del departamento de Policía Guajira, y se les envió vía Whatsapp a los invitados a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021, para que fueran partícipes de manera activa y pudieran escoger 05 temas de su interés mediante link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nKBt3p-6shBDhkrqJDIC7xURE9MVDRVQ05BSVhMWjNNVjQwVThJSkl4MS4u>

- Para el desarrollo del evento se elaboró orden de servicios No. 0011 COMAN-PLANE del 15/02/2022 rendición de cuentas “con enfoque en derechos humanos y paz” vigencia 2021, en el departamento de Policía Guajira en la cual se impartieron las diferentes órdenes y responsabilidades particulares al personal comprometido.
- Se realiza una amplia campaña de difusión a través de la Emisora de la Policía Nacional 88.7 FM, pagina web de la Policía Nacional, en todo el Departamento, hacia la comunidad en general a la rendición de cuentas enfoque de derechos humanos y paz vigencia 2021.





- Se invitó formalmente a los grupos de valor del departamento a la rendición de cuentas “con enfoque de derechos humanos y paz”, vigencia 2021 que se realiza para el día 25/03/2022 mediante Facebook Policía Nacional, Twitter y emisora de Policía Nacional 88.7 FM.



Coronel. Gabriel Hernan... · 1min

Los invitamos este 25 de marzo a la audiencia pública de [#RendiciónDeCuentas](#) del Departamento de Policía Guajira, transmitiremos en vivo desde nuestras redes sociales a partir de las 09:00 a.m [#EsUnHonorSerPolicía](#)



Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) y 9 más



- Se coordinó con la parte Logística, Telemática y oficina de Comunicaciones Estratégicas (COEST), para el óptimo desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas utilizando medios como vídeo beam, computadores, celulares, sonido en el auditorio del Comando de Departamento.



- Publicación del Banner en la página web de la Policía Nacional de Colombia, para vincular a los grupos de valor a la mesa de diálogo sobre la gestión de la unidad con enfoque en derechos humanos y paz de forma presencial y virtual.

The banner features the logo of the Policía Nacional de Colombia on the left with the slogan "ES UN HONOR SER POLICIA". The main title "AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS" is prominently displayed in the center. Below the title, the event details are listed: "FECHA: 25 de marzo de 2022", "HORA: 09:00 A.M.", and "LUGAR: Comando Departamento de Policía Guajira". The presiding officer is identified as "PRESIDE: Coronel Gabriel Hernando García Arrieta". The banner is decorated with a blue and white color scheme and a checkered border at the bottom.

- Fijando la fecha horario y lugar donde se realizara la actividad, denominada audiencia pública de rendición de cuentas con “enfoque de derechos humanos y paz” vigencia 2021 teniendo a la comunidad como papel principal.
- Con el fin de fortalecer las rendición de cuentas en la institución, se habilito un link en el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, este link estará habilitado hasta el momento en que finalice el evento.

<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/IncidenteCiudadano/81>



La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.



En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

Los objetivos de la rendición de cuentas busca, fortalecer el sentido de lo publico, recuperar la legitimidad para las instituciones del estado, facilitar el ejercicio del control social a la gestión publica, contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, servir como insumo para ajustar los planes, programas y proyectos de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

Es por ello, que, a través de la guía de rendición de cuentas, la Institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadana, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento, entre otros.



Bajo este contexto, se plantea la aplicación del concepto de audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Nacional “Enfoque en derechos humanos y paz”, como un espacio abierto para exponer, por parte del señor Comandante Departamento de Policía Guajira, los resultados de la gestión de la vigencia 2021, actividad que se realizará el día 25 de Marzo de 2022 a partir de las 09:00 horas en el auditorio del comando de departamento de Policía Guajira, ubicado en la dirección calle 15 # 7 – esquina barrio Camilo Torres, así mismo por las diferentes redes sociales y medios tecnológicos que permitan la transmisión de este evento y que llegue a la comunidad Guajira.

En atención al cumplimiento Ley estatutaria 1757 de 2015 “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, realización de audiencias públicas, a fin de dar cumplimiento al marco normativo correspondiente en los plazos establecidos, así mismo seguir los lineamientos establecidos en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional.

Esta unidad policial empleará todos los medios tecnológicos para convocar y realizar audiencia pública de rendición de cuentas a los grupos de valor.



PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.

El departamento de Policía Guajira evidenciará La ejecución presupuestal y estados financieros de la vigencia 2021, la adecuada distribución de los recursos, los estados financieros con los balances comparativos, cantidad de fondos recaudados con sus conceptos, seguimiento y control de los convenios, y por último el componente de movilidad con el parque automotor con que cuenta la unidad.



CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

El departamento de Policía Guajira, evidenciará la ejecución del plan de acción los programas y proyectos de la vigencia 2021, administrando los recursos asignados por entidades territoriales, fondos de seguridad territorial y planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana (PICSC), de igual manera demostrando los recursos gestionados y las capacidades fortalecidas, el lleno cumplimiento de las actividades de las S.V.E, y mediante la resolución presupuestal N° 00002 DEL 01/01/2021 mediante la cual se realiza la distribución presupuestal de cada unidad según las necesidades proyectadas y al finalizar la vigencia 2021 alcanzando su ejecución en un cien por ciento.



Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las políticas de desarrollo administrativo del modelo integrado de planeación y gestión

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.

El departamento de Policía Guajira evidenciará en el informes de gestión, metas de indicadores de gestión y/o desempeño e informes de los entes de control que vigilan a la entidad de la vigencia 2021, y en cumplimiento al modelo integrado de planeación y gestión MIPG, la unidad realizó tres actividades claves de éxito, que fueron de impacto en el departamento, mejoramiento de los indicadores de gestión y las auditorías por parte de área de control interno ARCOI y visita de acompañamiento de la dirección administrativa y financiera DIRAF, al componente de armamento.



CONTRATACIÓN

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.

El departamento de Policía Guajira evidenciará en los procesos de contractuales y gestión contractual de la vigencia 2021, con 44 contratos celebrados en el 2021, con un total de 31 en ejecutados y 13 en ejecución, con 12 áreas comprometidas, con los principales logros de inversión, mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas, suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM), para el parque automotor vehículos y motocicletas, adquisición seguros obligatorios que ampara los daños corporales que se acusan a las personas en accidente de tránsito SOAT, mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones policiales, así mismo la ejecución de 2 convenios para el años 2021.



IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.

El departamento de Policía Guajira evidenciará los cambios en el sector o en la población beneficiaria la capacidad institucional para la disrupción del delito, demostrando sus generalidades donde se demuestra el alcance policial de la unidad, igualmente evidenciando sus principales logros operacionales, plan choque, comparativos del delito de la vigencia 2021 con la año anterior, acciones de prevención ciudadana, aplicación del código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, poblaciones vulnerables y líderes sociales.



ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos informes de organismos de control y PQRS.

El departamento de Policía Guajira evidenciará los planes de mejora de la vigencia 2021, el cumplimiento y/o mejoramiento de las no conformidades y hallazgos evidenciados mediante auditorías y visitas de acompañamiento por el área de control interno ARCOI durante la vigencia en mención, realizando acciones correctivas y planes de trabajos en atención a la guía para mejora N° (1MC-GU-0006), y la guía de herramientas de seguimiento y evaluación en la Policía Nacional N° (1DS-GU-0013), a los responsables de procesos, con el objetivo de subsanar y no reincidir en el error, para cumplir los requisitos y aumentar la satisfacción del cliente, mejorando el desempeño y la eficacia del servicio de policía.



METODOLOGÍA PARA REALIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ETAPA DE APRESTAMIENTO

En cumplimiento al punto **1.3 consulta ciudadana**. La etapa en mención nos permite identificar la información de mayor interés de los clientes, grupos de valor e interés, a través de una encuesta “Consulta de las temáticas de interés”, con este mapeo se orienta el contenido temático para la rendición de cuentas, para lo cual se debe realizar las siguientes acciones:

Identificar mínimo 10 temas los cuales se llevarán a consulta ciudadana virtual para su priorización, publicar en el Portal Web institucional la encuesta virtual, tabular la encuesta, priorizar mínimo 5 temas a ser incluidos en la rendición de cuentas y preparar la información teniendo en cuenta los temas priorizados por la ciudadanía.

En virtud de lo anterior se realizando la publicación en el portal Web y se envió vía Whatsapp a los grupos de valor el link, de la encuesta como se evidencia en la página 10, teniendo una participación de 58 personas escogiendo sus temas de mayor interés, donde en la tabulación los temas de mayor votación fueron: Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, seguridad vial y turística, seguridad rural, narcotráfico y microtráfico y grupos armados organizados como se evidencia a continuación.



CONSULTA CIUDADANA

“CONSULTA DE LAS TEMÁTICAS DE INTERÉS”



1. Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana con 34 puntos.
2. Seguridad vial y turística con 32 puntos.
3. Seguridad rural con 28 puntos.
4. Narcotráfico y microtráfico con 28 puntos.
5. Grupos armados organizados con 27 puntos.



TEMAS DE INTERÉS

Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana

Aplicación de la Ley 1801 del 2016 el departamento de Policía Guajira, evidenciarán todos los comportamientos contrarios a la convivencia que fueron aplicados y las medidas correctivas de la vigencia 2021, así mismo dará a conocer a los asistente los tipos de multas y los términos de los mismos.

Seguridad vial y Turística

La seccional de transito y transporte Guajira, evidenciará las gestiones realizadas de la vigencia 2021, referente a todas las actividades seguridad vial en materia de prevención de accidentes de tránsito, actividad operativa y aplicación de la ley de tránsito y transporte (ordenes de comparendos).

La seccional de protección y servicios especiales Guajira, con su grupo de turismo evidenciarán las gestiones realizadas de la vigencia 2021, sobre los lugares de mayor visita por ciudadanos extranjeros y turistas, dando a conocer las recomendaciones de seguridad y las actividades de prevención de la vigencia en mención.



Seguridad rural

El grupo de carabineros Guajira evidenciará todas las actividades de la vigencia 2021, en materia de prevención y seguridad rural, con el objetivo de prevenir los delitos tales como abigeato, hurto de maquinaria agrícola, minería ilegal y desplazamiento forzado.

Narcotráfico y microtráfico

La seccional de investigación criminal Guajira evidenciará las gestiones realizadas de la vigencia 2021, referente a todas las operaciones realizadas en el departamento con el fin de mitigar estos delitos que afectan la convivencia de los Guajiros.

Grupos armados organizados

La seccional de investigación criminal Guajira evidenciará la gestión realizada en la vigencia 2021, referente a la desmantelación de las estructuras organizadas al margen de la ley (GAOR), demostrando la capacidad que tiene la institución para la disrupción de los delitos que afectan a la ciudadanía.



CONCLUSIONES

El departamento de Policía Guajira, reafirma su compromiso de acercamiento con los ciudadanos, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, por tanto a través del mecanismo de rendición de cuentas “con enfoque de derechos humanos y paz”, se expondrán a los grupos de valor e interés “líderes sociales, comunales ganaderos, comerciantes, gremio hotelero, autoridades político administrativas, etc, los resultados de la gestión realizada en la fecha comprendida del 01/01/2021 al 31/12/2021, así mismo ahondo en los temas mínimos y de interés de los grupos de valor, generando así un espacio caluroso y de dialogo con esta comunidad.

El evento nos permite exponer la gestión realizadas por el departamento de Policía Guajira, durante la vigencia 2021, demostrando con ello el gran compromiso que tenemos con los ciudadanos de todo el territorio nacional, fortaleciendo los canales entre Policía y grupos de valor, garantizando un servicio de policía mas cercano al ciudadano, mediante condiciones de credibilidad confianza y posicionamiento, con enfoque en Derechos Humanos y Paz.



#YoProtejoMiPaís



Gracias

